

Madrid, 9 de abril de 2026

Nombramientos en la estructura corporativa de Solunion

- Yvonne Heijmans, nueva Directora Corporativa de Caución.
- Leticia San Segundo Sánchez, nueva Directora Corporativa de Auditoría Interna.
- Roberto González Calderón, nuevo Director Corporativo de Seguridad.

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, anuncia los nombramientos directivos que se producen en su estructura corporativa, con fecha de efecto abril de 2026:

- **Yvonne Heijmans** se incorpora a Solunion como **Directora Corporativa de Caución**.

Yvonne Heijmans cuenta con una amplia trayectoria profesional, tanto en gestión y análisis de riesgos, como en el ramo de caución y en la gestión de grandes y exigentes carteras de clientes. Inició su trayectoria en Euler Hermes Alemania (actualmente Allianz Trade Alemania) en 2004 como Suscriptora de Riesgos Senior. Después de desempeñar diferentes puestos de responsabilidad en el área de Riesgos, fue nombrada Directora de Caución en Alemania en 2016 para, en 2022, asumir la Dirección de Caución en la Región DACH de Allianz Trade (Alemania, Austria, Suiza), desde donde impulsó con gran éxito el fuerte crecimiento registrado por el ramo durante los últimos años.

Es licenciada por la *Frankfurt School of Finance* y posee un título como administradora bancaria.

- **Leticia San Segundo Sánchez**, hasta la fecha Responsable Corporativa de Compliance, ha sido nombrada **Directora Corporativa de Auditoría Interna**.

Leticia San Segundo inició su carrera en el seguro de crédito hace más de 20 años y se unió al equipo de Solunion en 2015 como Responsable Corporativa de Control Interno. En 2019 fue nombrada Responsable Corporativa de la Oficina del CEO y, ese mismo año, sumó a esta posición la de Responsable de la Oficina de Transformación, desde la que coordinó y ayudó a implementar los planes estratégicos de Solunion entre 2020 y 2024. En abril de 2023 fue nombrada *Country Manager* de Solunion Chile y en abril de 2025 regresó a España para ocupar el puesto de Responsable Corporativa de Compliance.

Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Auditoría y Contabilidad por la Universidad Complutense, y posee un MBA de EAE Business School y un posgrado en Solvencia II de INESE.

- **Roberto González Calderón** se incorpora a Solunion como **Director Corporativo de Seguridad**.

Roberto González inició su trayectoria en el área de Seguridad de Mapfre en octubre de 2018 como Director Regional de Seguridad de Latam Norte, en México. Posteriormente regresó a España para ocupar en 2023 el puesto de Subdirector Territorial de Seguridad en Castilla León y Castilla-La Mancha.

Es licenciado por la Academia General Militar como Oficial de Infantería, y cuenta con una vasta experiencia en seguridad personal, protección civil, ciberseguridad, fraude interno y protección de datos personales, entre otros.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una *joint venture* constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [Mapfre](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 85 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.